

# para levar la jefa jurisdiccional 3 al evento de CARAVANA JUNTOS.

## **Datos Generales**

## **Instancia Gubernamental**

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

**Ejercicio** 

2018

Periodo que se reporta

noviembre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

U

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

felipe carrillo puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

## Estado de destino

Ouintana Roo

## Ciudad de destino

SAN FELIPE I

## Motivo del encargo o comisión

para levar la jefa jurisdiccional 3 al evento de CARAVANA JUNTOS.

## Fecha de salida

11/06/2018 - 07:00

## Fecha de regreso

11/06/2018 - 18:00

## Datos de la partida

## Importe ejercido por partida de viáticos

150.00

## Recurso económico

Estatal

## Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

150.00

## Importe total no erogado

0.00

## Reportes

## Actividades realizadas

para levar la jefa jurisdiccional 3 al evento de CARAVANA JUNTOS.

## **Resultados obtenidos**

para levar la jefa jurisdiccional 3 al evento de CARAVANA JUNTOS.

## **Contribuciones**

para levar la jefa jurisdiccional 3 al evento de CARAVANA JUNTOS.

#### **Conclusiones**

para levar la jefa jurisdiccional 3 al evento de CARAVANA JUNTOS.

## Datos de la información

## Periodo de actualización

octubre - diciembre

## Fecha de validación de la información

2018-11-09

## Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

**ADMINISTRACCION** 

#### Nota

para levar la jefa jurisdiccional 3 al evento de CARAVANA JUNTOS.

## Importe total de la comisión

150.00

## COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.